

**INFORME DE COMISIÓN**

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

Fecha 13 de agosto de 2018

Comisionado	<b>Mto. Nicolás Guillermo Pinacho Burgoa</b>		
Puesto	Coordinador de áreas de Mantenimiento e Instalación, Electricidad, Electronica y TIC	No. de empleado	0229991
Lugar de comisión	Querétaro, Qro.	Periodo	8 al 10 de agosto de 2018

**Comisión desempeñada**

Reunión de trabajo con la finalidad de crear Trayecto Técnico en Pruebas no destructivas en coordinación con la empresa TechOps, así como la revisión de la currícula de la carrera de informática para estar en posibilidad de realizar un trayecto técnico en lenguaje de programación y dar seguimiento a los acuerdos e información generada en el comité estatal de vinculación.

**Actividades realizadas**

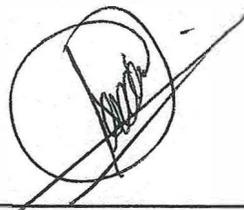
Revisión y análisis de contenidos de programas de estudio por parte de especialista de TechOps, personal de Oficinas Nacionales, Dirección General de CONALEP Querétaro y Plantel Aeronáutico: •Aplicación de técnicas de inspección  
•Aplicación de pruebas no destructivas  
•Aplicación de inspecciones condicionales

**REALIZADO**

**Conclusiones y resultados obtenidos**

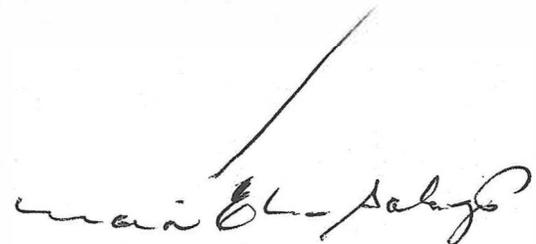
Se implementará la operación del Trayecto Técnico en el Plantel Aeronáutico en las carreras de Laministería y Recubrimientos de las aeronaves, en Mantenimiento de Motores y planeadores y Sistemas electrónicos de aviación. 1. Revisión y análisis de contenidos de programas de estudio enviados por DDC y por parte de especialista de TechOps para la creación o actualización de un TT en Pruebas No Destructivas. 2.- Ajustar los contenidos de los Programas de Estudio que se trabajaron con la empresa TechOps, para su revisión, sugerencias y/o validación. 3. Revisión y análisis de contenidos de Guías Pedagógicas y de Evaluación por parte de especialista de TechOps, en coordinación con la DDC

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



**Mto. Nicolás Guillermo Pinacho Burgoa**

Coordinador



**Dra. María Elena Salazar Peña**

Secretaria Académica